

donde es fama que doblaron los Reyes la rodilla apenas vieron flotar sus pendones en lo alto de la torre de la Vela. Añádese que junto á su puerta fué recibido Boabdil por el rey Fernando: recuerdos todos que le dan cierta importancia no sólo á los ojos de los granadinos, sino también á los ojos de los viajeros. Tiene por puerta un sencillo arco de herradura, por nave una pequeña superficie cortada en forma de octaedro, por techo una bóveda con aristas entrelazadas que figuran una elegante estrella; mas aunque todo revele en ella su origen árabe ¿bastaría á dar idea de la manera como aquellos devotos musulmanes construían y decoraban los monumentos destinados al culto del Profeta?

En el recinto de la ciudad no sólo no quedan ya vestigios de templos árabes, no los hay tampoco de sus antiguos panteones. Existe en una calle oscura la casa de las Tumbas, nombre que parece indicar que fué en otros días cementerio. No fué, por lo que permiten juzgar sus restos, sino otra casa de baños, cuyo estanque está cubierto por una hermosa cúpula, debajo de la cual se distingue algunos arcos de herradura sostenidos por columnas de mármol. Eran indudablemente estos baños más suntuosos que los de las orillas del Darro: recibían luz por las estrellas de unas cúpulas esféricas que cortan aún hoy las robustas bóvedas de la galería, y es tradición que al mediodía daban á un jardín poblado de olorosas flores, entre las cuales brotaban de ligeras copas de mármol aguas frescas y puras que bajaban de las vecinas sierras. Los capiteles de sus columnas están adornados de una doble línea de hojas como los corintios, sus arcos son ligeros y elegantes, tan difíciles como bellas su cúpula y sus bóvedas, dignos de atención todos sus detalles; pero es á la verdad sensible ver otros baños donde creyó uno descubrir sólo sepulcros. Cuando un pueblo ha desaparecido de la tierra en que se agitó durante siglos, se desea tanto encontrar monumentos donde quepa apreciar sus costumbres y seguirle en todas las fases de su existencia, que el historiador y el

artista sienten un verdadero vacío, si esperando hallar ruinas que podían reflejarles prácticas tal vez poco conocidas ó del todo ignoradas, dan sólo con restos en que están consignados los usos más sabidos por la tradición ó la historia.

Mas ¿hay derecho para sentirlo cuando no se ha penetrado aún en la Alhambra, en ese alcázar de los príncipes nazaritas donde cabe apreciar la voluptuosa elegancia con que edificaron los árabes sus casas, la riqueza y majestad de que revistieron sus mezquitas, la augusta sencillez con que levantaron los cuartos en que debía ser recibido y lavado el cadáver de sus reyes? ¿cuando no se ha pisado aún ese palacio en que cada piedra es una leyenda y cada patio y cada cámara una lección para la historia del arte? Es obra de El-Ahmar, del fundador del trono de Granada; es la corona de piedra en que incrustó cada rey uno de sus tesoros; es el libro en que procuraron todos consignar su gloria. Creció de siglo en siglo, y todos los días aumentó en esplendor: ya que estuvo cubierta de oro y de colores, se ciñó de jardines sus brillantes salas, de huertas sus muros, de bosques las vertientes del cerro en que está sentada, de halagüeñas perspectivas sus encantados miradores; y era ya á la caída de sus reyes la diadema de Granada, la reina de los palacios, la más preciada joya de la arquitectura de Oriente. Cautivó las miradas de sus mismos vencedores, tanto que, aun después de entregada á manos enemigas, recibió sin cesar alabanzas por su hermosura, y era no sólo respetada, sino también codiciada y querida. Fué mutilada por un emperador, pero protegida más tarde contra las injurias del tiempo por ese mismo príncipe y su hijo. Hasta de ese rey Felipe II, cuyo corazón conmovían al parecer sólo los intereses del cristianismo, hasta del rey Felipe III, que no vaciló en declarar proscritos á todos los moriscos, mereció singulares honras y mercedes; mereciólas de Felipe IV, del mismo Carlos II, en cuyo reinado empañaron el brillo de la monarquía las más amargas desventuras. Desmoronada por la acción lenta de los años, sacudida por los estremecimientos de

la tierra, derribada por espantosas detonaciones, halló siempre en estos monarcas una mano que la levantase de sus ruinas y cicatrizase sus heridas. Estaba sola, desierta, privada ya de sus aguas y sus flores, de sus divanes y sus lámparas, de sus sultanas y sus reyes; vivía condenada á la orfandad, al silencio de la muerte; pero no dejaba de tener nunca quien recogiese y restaurase sus marchitas galas, y respetando su carácter y su origen la embelleciese con nuevas joyas labradas según el gusto de sus fundadores (1). Condenada como se ve ahora al rigor de

(1) Creo oportuno desvanecer la preocupación de que este palacio árabe de la Alhambra estuvo enteramente abandonado desde los primeros años de la conquista. Si los reyes de la Casa de Austria no hubiesen hecho reparar incesantemente los daños que sufrió del tiempo y de los hombres, es indudable que no quedarían ya ni fragmentos que permitiesen apreciar la riqueza con que fué construido. Frágil de suyo la arquitectura árabe, sobre todo en su último período, no habría resistido á la acción de tantos siglos un alcázar, que, aunque sentado sobre recios muros de argamasa, no está cubierto sino de lienzos de estuco y bóvedas y techumbres de madera y yeso. Trabajaron mucho por repararlo y conservarlo casi todos los reyes austriacos, en prueba de lo cual me permitiré citar, aunque sólo de paso, los numerosos documentos relativos á este asunto, que encontré en el Archivo de la Contaduría de la misma Alhambra.

Vivían aún los Reyes Católicos cuando había ya para la conservación de este alcázar un veedor, un maestro mayor de las obras reales y buen número de subalternos, dependientes todos de la alcaidía mayor, cargo que estuvo vinculado en la familia de los marqueses de Mondejar hasta el día 3 de Diciembre de 1717. Empezaron luégo las

CONSIGNACIONES

Lo primero que se consignó en favor de las obras de este palacio fué el producto de la *farda*, tributo impuesto á los moriscos recién convertidos, que ascendía á unos diez mil ducados.

Por tres reales cédulas, fecha la una en Segovia á 13 de Setiembre de 1515, la otra en el Escorial á 4 de Junio de 1526, y la otra á 20 de Setiembre de 1589, se aplicó á las mismas obras las penas de cámara y fisco de la ciudad de Granada y su corregimiento, que comprendía Alcalá, Loja, Alhama, Vélez y toda la Alpujarra.

Por real cédula de 3 de Enero de 1581, en atención á que el tributo de la *farda* se hizo ineficaz con motivo de haberse rebelado los moriscos, otorgó Felipe II sobre la renta de los azúcares de Sevilla los seis mil ducados que hasta entonces habían sido aplicados á las reparaciones del Alcázar de Toledo.

Por real cédula de 30 de Diciembre de 1604, confirmada por otra de 20 de Junio de 1657, se consignó el producto de la pesca, yerba y madera del Soto de Roma y Cortijo de la Tejuela, renta que se cobró hasta el año 1675.

Fué, además, consignada por otras muchas cédulas en beneficio de estas obras la renta de varios juros, que llegó á valer hasta sesenta mil reales, otra de cuatro mil ducados sobre los azúcares del reino, y cantidades más ó menos crecidas que

los elementos, no lo estuvo hasta que, desgarrado el reino en el siglo XVIII por una guerra de sucesión y enterrado el arte en la tumba de los últimos reyes de la Casa de Austria, no se pudo atender sino á las más urgentes necesidades de los pueblos y se olvidó lo pasado, cuyas tradiciones conservaba con tanto esmero la antigua dinastía. Decayó desde entonces todos los días, y sólo tuvo ya muy de tarde en tarde quien conmovido por las sentidas quejas del arte pensara en la conservación de sus bellezas. No tuvo ya para sus reparaciones ni los tributos impuestos en su favor por los primeros reyes cristianos, ni las cuantiosas rentas que en mejores tiempos le fueron asignadas; y vino á parar al triste estado en que hoy la vemos. Están casi secas sus fuentes, sin flores sus jardines, sumergidos en escombros sus muros. Están ahumadas y perdidas la torre del Agua y la de las Infantas: queda poco de esa torre de los Siete Suelos por la que salió para su destierro el último rey moro; poco se puede ya esperar de otras muchas torres cedidas á familias desgraciadas que desconocen el valor de viviendas tan ricas como oscuras.

La Alhambra en medio de su abatimiento conserva, sin embargo, patios y salones que revelan su antigua magnificencia y merecen ser guardados como ricas joyas, estudiados como modelos de arquitectura, leídos como libros en que están en

calidad de gastos extraordinarios enviaba el Tesoro cuando lo exigía así la necesidad de reparar lo caído.

Había para el cobro de tales rentas y tributos un recaudador que gozaba de cincuenta mil mrs. de sueldo en tiempo de la reina Doña Juana.

El advenimiento de la nueva dinastía fué hasta cierto punto funesta para el palacio de la Alhambra. Suprimidas casi todas las consignaciones, y cuando no suprimidas, hechas infructuosas por las vicisitudes de los tiempos, faltó toda clase de recursos para irle restaurando, y apenas hubo quien pudiera detener su ruina. En vano se elevó en 1755 sentidas exposiciones á los reyes: D. Manuel del Prado, á quien éstos confiaron el negocio, no vió otro medio que encargar á los alcaides de las torres que restaurase cada cual la suya, y destinar para los reparos de las murallas doce moros cautivos de los que había en los depósitos de Málaga, Cartagena y Cádiz. Algo más, aunque poco, se ha hecho en nuestro siglo, á pesar de los continuos disturbios en que se ha visto la Nación envuelta.

Podría dar ahora noticia de las reparaciones hechas en el siglo XVI, en el XVII y hasta en el XVIII; pero creo más oportuno hablar de ellas á medida que vaya describiendo las piezas en que se las hizo.

cerrados los más tiernos y piadosos conceptos de hombres de la más ardiente fantasía. Está circuída de monumentos de otro pueblo y de otros siglos; pero aun esos mismos monumentos hacen resaltar más la hermosura de sus formas. Súbese hoy á ella por una calle que lleva todavía el nombre de los Gomeles, calle de áspera pendiente en cuyo extremo abre paso á tres anchas carreras de olmos y álamos frondosos la puerta de las Granadas, obra de orden toscano, adornada en su entablamento con un escudo de armas sobre las que extiende sus alas el águila imperial de Carlos V. De las tres calles de árboles conducen la una al campo de los Mártires, la otra al Generalife, la otra á la Puerta Judiciaria, donde se dice que administraba justicia un cadí moro según la costumbre patriarcal de Oriente. Grave y sencilla es esta puerta, pero bella. Está abierta en el fondo de un torreón, donde se la distingue al través de un soberbio arco de herradura decorado en su parte superior con una mano toscamente cincelada. Aunque de mármol, es tan rica en labores como si estuviera revestida de estuco: lleva su elegante arco ultrasemicircular sobre columnas de hermosos y delicados capiteles incrustados en jambas, que son de piedra de Loja y Sierra Elvira; lleva el cuadro en que aquel está encerrado lleno de hojas y flores que presentan á los ojos vistoso juego. Corre sobre el arco una ancha faja de letras árabes donde se lee que Abu-Abdala-Abu-el-Haxis construyó la puerta á mediados del siglo VII de la Egira; y hasta esos caracteres están adornados de flores y cintas bellamente entrelazadas (1). Todo es en ella notable; pero más aún que todos sus adornos una

(1) Tradujo esta inscripción Luis del Mármol. Dice así: «Mandó labrar esta portada llamada Judiciaria, con la cual Dios Altísimo haga dichosa la ley de los hijos de salvación, Abi-Abdeli, Abul-Haxis, Juzef-Ibni, Abul-Haxes, Ibni-Nazer; mantenga Dios en las morismas sus obras pías y caritativas, y quede la sucesión de sus victoriosos hechos en sus descendientes. Labróse en 27 días de la luna de Manlud el Engendradizo, año de 647.» Hemos preferido esta versión á la que de la misma inscripción hizo Castillo, porque hallamos acorde la fecha con el tiempo en que reinó el rey que se cita.



ALHAMBRA.—PUERTA DE LAS GRANADAS

llave trabajada en relieve sobre la clave del arco. Esta llave y la mano cincelada en el arco del torreón son evidentemente simbólicos. Representaba esta entre los árabes la fuerza, designaba el poder de Dios, era la representación del número de sus dogmas religiosos, ó por mejor decir, de sus preceptos capitales, que eran cinco como los dedos y contaban tantas secuelas como articulaciones hay en ellos. Teníasela, además, como amuleto contra los conjuros, como piedra de repulsión contra los enemigos de la ley muzlímica, como instrumento de la mano de Dios, capaz de grandes prodigios. No la esculpían sin fundamento en las puertas de los alcázares, porque creían tener en ella su mejor defensa. Confiaban menos en la llave, pero no la miraban con menor respeto, puesto que la consideraban como representación del poder que otorgó Dios al Profeta para abrir y cerrar las puertas de los cielos. Distribuían los árabes caprichosamente en todos sus edificios los adornos de hojas, flores y figuras inscritas y circunscritas; pero no los demás objetos, que solían valer tanto para ellos como los grolíficos para los egipcios. Era á la vez esta puerta sala de juicio y entrada de un alcázar: la mano estaría allí para terror del nazareno y como símbolo de las sagradas leyes, que son la fuente de la justicia humana. Parte la legitimidad de todo juicio de cierto poder social, hijo de la organización misma de los pueblos y atribuído como tal por las religiones á una comunicación directa ó indirecta de la autoridad divina; he aquí por qué labraron la llave con que podían abrir el Profeta y sus delegados el cielo ó el infierno, es decir, los goces y los tormentos, el premio ó el castigo.

Conduce la puerta Judiciaria por tres oscuras revueltas, que apenas puede uno atravesar sin creer percibir aún el ruido de las lanzas árabes, á una calle estrecha y de algo áspera pendiente, al fin de la cual hay una vasta plaza, llamada de los Aljibes, cerrada á la derecha por el palacio de Carlos V, á la izquierda por una línea de torreones, y al frente por un bajo

muro que da á las angosturas del Darro y á las pintorescas vertientes del Monte Sacro, cubiertas todas de cuevas y nopales. Poco queda ya en esta plaza de los tiempos anteriores á la con-



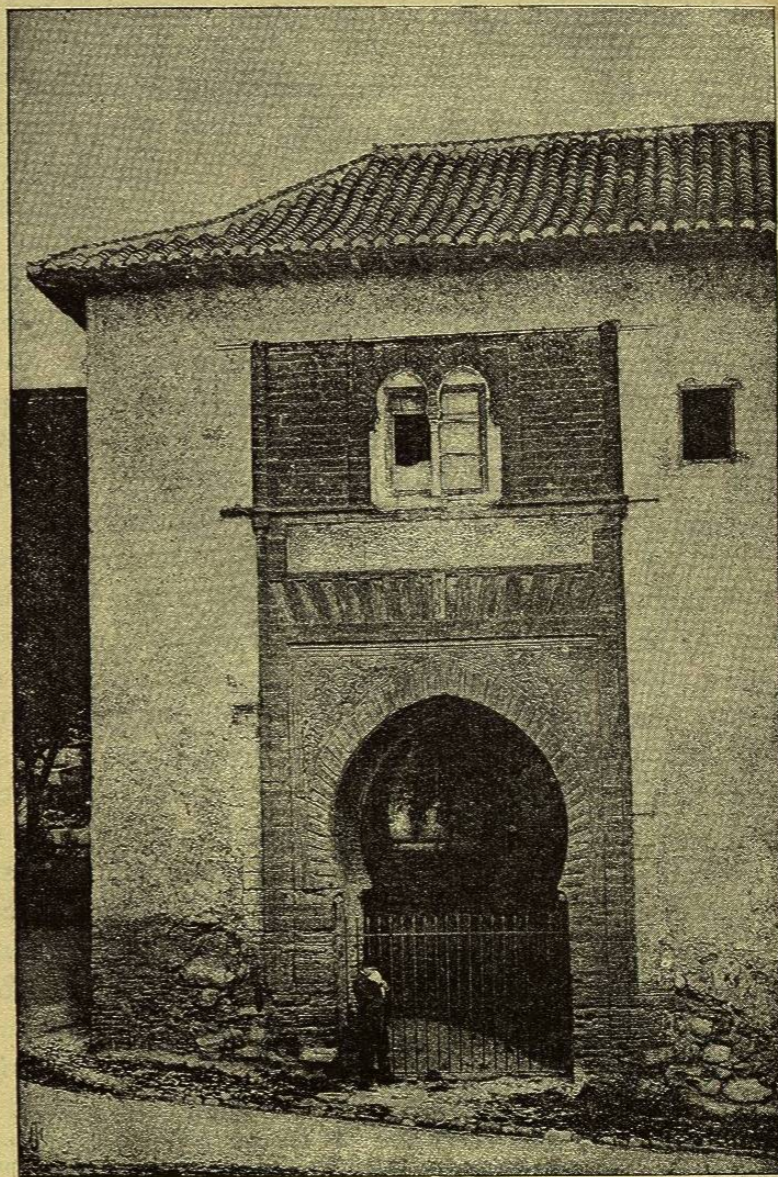
ALHAMBRA.—PUERTA JUDICIARIA

quista; pero aun esos escasos restos están llenos de interés para el artista. Álzase á la entrada un pórtico, cuya fachada oriental consiste en un elegante arco de herradura, sostenido por altas impostas de sillería y encerrado en una bella franja, sobre el cual se ve entallada una serie de caracteres africanos y abierto un ajimez de doble arco dividido por una ligerísima

columna. Lleva adornadas de cintas y flores esta fachada no sólo las enjutas del arco, sino también la inscripción que corre sobre su recuadro, esculpida en el dintel una llave hermosamente cincelada, á los dos lados una esbelta columna que parte desde el suelo á recibir un bellissimo filete; y como si no bastase tanta belleza para detener los pasos del viajero, ostenta aún nuevas y más ricas labores sobre su fachada occidental, cuyo ajimez, mucho más gracioso que el ya descrito, está enriquecido con menudos adornos, donde se lee una inscripción en caracteres árabes (1). El arco es de ladrillo, y sólo son de piedra las impostas; pero le comunican singular gracia y hermosura los azulejos que corren en torno suyo, los florones que hay en sus enjutas, circuídos de preciosos alicatados rotos ya por la fuerza de los siglos, el escudo de armas que se descubre detrás de los arcos de su ajimez, noble y sencilla divisa de los Alhamares, las pequeñas inscripciones entalladas en muchas de sus partes, el mismo estado de postración y ruina en que se encuentran sus paredes, donde todo está ya confuso, vago, sombrío, revestido de ese carácter imponente que suelen dar á los edificios las tempestades que los azotan y el sol que los alumbra. Todo es bello en este pequeño pórtico: lo es por su misma sencillez hasta su interior, en cuyos lados figuran dos capillas de bóveda cilíndrica; pero separado hace ya siglos del palacio árabe, ha llegado á perder para la misma historia la significación que en otros tiempos tuvo. Ven unos en él la entrada de la segunda cerca del Alcázar, otros un oratorio; y cuando para desvanecer la duda se recurre á su nombre, se sabe con dolor que desde el siglo xvi se llama Puerta del Vino á tan interesante monumento (2). Está hoy solo, aislado, y ha perdido hasta el recuerdo de su antiguo título.

(1) Todas las inscripciones de este pórtico son textos sagrados que nada revelan sobre el origen ni la significación especial del monumento.

(2) Llámase Puerta del Vino desde que por una providencia de buen gobierno, publicada en el año de 1564 en la Alhambra, se previno que los cosecheros de la



ALHAMBRA.—PUERTA DEL VINO.—FACHADA ORIENTAL